

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 179 Lunes 17 de septiembre de 2012 Pág. 27162

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25116 GRUPO ENINFES, S.L.

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 310/2011, dimanante de autos núm. 155/11, a instancia de Juan José Dianez Málaga contra Rupo Eninfes, S.L., en la que con fecha 5-09-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Grupo Eninfes, S.L., con CIF B96307079 en situación de Insolvencia por importe de 10.379,72 euros euros de principal, más la cantidad de 622,78 euros euros presupuestados para intereses y 1.037,97 euros para costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120061417-1